BOLETÍN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO IV.—NÚM. 994 | BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 1896 — Dirección y Administración: Balcarce 256 | Director: Angel Menchaca

ACUERDO DE CREACION

Artículo 1º En el «Boletín Oficial», que aparecerá diariamente en la Capital de la República Argentina, se hará la publicación oficial de las leyes, decretos, resoluciones, informes y demás datos que den á conocer el estado y movimiento de la Administración.

Art. 2º En el «Boletín» deberá publicarse, asimismo, todos los avisos del Gobierno.

Art. 3º El «Boletín» deberá hacerse circular convenientemente en todas las reparticiones de los tres poderes del Estado y se distribuirá en suficiente número de ejemplares á los gobiernos de provincias, legaciones y consulados argentinos.

Art. 4º Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por efecto de esa publicación.—*(2 de Mayo de 1893).*

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

Ministerio de J. C. é I. Pública

SUBSECRETARÍA DE I. PÚBLICA

Decreto confiriendo título de maestra normal á la señorita Clotilde Albaladejo.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1896.

Resultando de los precedentes informes de la directora de la Escuela normal de profesoras de la capital y de la Inspección general de enseñanza secundaria y normal, que la ex-alumna becada de la mencionada escuela, señorita Clotilde Albaladejo, ha terminado satisfactoriamente sus estudios profesionales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del plan de estudios vigente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese el título de maestra normal, á la ex alumna becada de la expresada escuela, señorita Clotilde Albaladejo, y expídasele el diploma respectivo.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de estadística.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

Decreto confiriendo título de maestra normal á la señorita Josefa Coronel

Buenos Aires, Octubre 26 de 1896.

Vista la solicitud presentada por la ex alumna becada de la Escuela normal de maestras de Tucumán, señorita Josefa Coronel, pidiendo se le expida el diploma que le corresponde, y teniendo en cuenta los justificativos que se acompañan,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese el título de maestra normal, á la ex-alumna becada de la escuela normal de maestras de Tucumán, señorita Josefa Coronel, y expídasele, en consecuencia, el diploma respectivo.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de estadística.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

Decreto confiriendo título de maestra normal á la señorita Edelmira Godoy

Buenos Aires, Octubre 12 de 1896.

Resultando de los precedentes informes de la directora de la Escuela normal de profesoras de la capital, y de la Inspección general de enseñanza secundaria y normal, que la ex-alumna becada de dicha escuela, señorita Edelmira Godoy, ha terminado sus estudios profesionales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del plan de estudios vigente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese el título de «maestra normal», á la ex-alumna becada de la mencionada escuela, señorita Edelmira Godoy, y expídasele el diploma respectivo en la forma de práctica.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de estadística.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

Decreto confiriendo título de maestra normal á la señorita Doralinda Frías

Buenos Aires, Octubre 12 de 1896.

Resultando de las informaciones producidas que la ex-alumna de la Escuela normal de maestras de San Juan, señorita Doralinda Frías, ha terminado sus estudios profesionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9º del plan de estudios vigente,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Confiérese el título de «maestra normal», á la señorita Doralinda Frías, ex-alumna becada de la Escuela normal de maestras de San Juan.

Art. 2º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro nacional, previas las anotaciones del caso en el Registro de estadística.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

Resolución autorizando al director de la Escuela nacional de comercio del Rosario para nombrar un celador.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1896.

En vista de lo manifestado por el director de la Escuela nacional de comercio del Rosario, en la nota que antecede,

SE RESUELVE:

Autorizar al director de la menciona-

da escuela para nombrar un celador en el *curso preparatorio inferior*, anexo á la misma, con el sueldo mensual de *cuarenta pesos* nacionales; debiendo imputarse este gasto al inciso 16, ítem 3 del presupuesto vigente del Departamento de Instrucción pública.

Comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro nacional.

URIBURU.

ANTONIO BERMEJO.

Ministerio de Guerra y Marina

SUBSECRETARÍA DE MARINA

Decreto concediendo la venia al alférez de navío don Guillermo Brown para contraer matrimonio con la señorita María M. Mármol.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Vista la solicitud que antecede,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1° Concédese la venia que solicita el alférez de navío don Guillermo Brown para contraer matrimonio con la señorita María M. Mármol.

Art. 2° Comuníquese, etc.

URIBURU.

G. VILLANUEVA.

Resoluciones varias

Expediente núm. 5444, letra E.

Escuela naval. Pide se le envíen carros atmosféricos para limpiar los pozos.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1896.

Vuelva á la Escuela naval, quedando autorizada para contratar los carros atmosféricos que sean necesarios.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 4805, letra E.

Queirolo, Blas. Cobra $ 132.67, por artículos provistos á la Dirección de talleres.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1896.

Pase á la Dirección de talleres para que abone la cuenta adjunta con los fondos existentes en caja, como saldo de la antigua cuenta de economía de víveres.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5430, letra A.

Talleres de marina. Eleva el presupuesto de los trabajos hechos al vapor «Ushuaia», en el dique de San Fernando, que ascienden á $ 1152.28.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1896.

Aprobado; devolviéndose á la Dirección de talleres para que reserve el presupuesto adjunto, para cuando solicite la autorización total del importe de las reparaciones generales del transporte «Ushuaia».

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5375, letra M.

Cuerpo de marinería. Pide se le provea 150 metros cabo de relinga y 150 metros lona de velas usados.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Vistos los informes que preceden, vuelva á la Intendencia para que provea.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5355, letra T.

Estación torpedos de La Plata. Pide artículos de máquina.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Pase á la Intendencia de la armada para que provea de acuerdo con el informe de la Inspección de máquinas.

G. VILLANUEVA.

Expediente 5314, letra M.

Cuerpo de marinería. Pide artículos del cargo del herrero.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896.

Vuelva á la Intendencia de la armada para que provea.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5315, letra E.

Escuela naval. Pide 1050 pies de madera.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896.

Vuelva á la Intendencia de la armada para que provea.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 3204, letra M.

Hacienda, Ministerio. Remite un expediente del señor Mac-Kalley, ofreciendo en venta un vapor para el resguardo, y solicita se inspeccione por la Inspección de máquinas de la armada, informando sobre su precio y condiciones.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1896.

Con los informes producidos, vuelva al Ministerio de Hacienda.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5359, letra A.

Artillería de marina. Pide artículos de cama, coys, colchonetas almohadas y mantas.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Pase á la Intendencia de la armada para que provea si corresponde.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 4967, letra M.

Martín García, Comandancia. Pide se construyan por el Arsenal de guerra rieles para la batería de dicha isla.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1896.

Autorízase á la Dirección del arsenal de guerra para que construya cuatro trozos de rieles circulares de hierro forjado de conformidad con el informe que precede y con las medidas y detalles que se expresan en el dibujo adjunto, con destino á la batería «Chacabuco» de la Isla de Martín García.

Autorízase igualmente á la Intendencia de la armada para que en oportunidad abone á la mencionada Dirección del arsenal de guerra la suma de ($360.20) trescientos sesenta pesos veinte centavos moneda nacional que importan estos trabajos, cuya suma se imputará al inciso 12, ítem 3 del presupuesto del Departamento de Marina.

G. VILLANUEVA.

Expediente número 5397, letra E.

Estado mayor.—Eleva el parte del teniente de fragata don Carlos García Aparicio, referente á la comisión que se le confió para destruir unos escollos en el puerto del Rosario.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1896.

Aprobado; á sus efectos, vuelva al Estado mayor general de marina.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5032, letra E.

Estado mayor. Pide cuarenta espadas de infantería para ser distribuídas entre los oficiales de la guardia nacional de marina del Rosario y Santa Fe, en calidad de devolución.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896.

Vuelva al Estado mayor de marina, haciéndole presente que á los oficiales de la guardia nacional sólo se les entrega espadas, previo pago de su precio de costo, que es de pesos 16 moneda nacional.

G. VILLANUEVA.

Expediente núm. 5202, letra I.

Intendencia de la armada. Pide se ordene la traslación de un tarro conteniendo 15 kilos de pólvora que existe en sus almacenes.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1896.

Pase al Estado mayor general de marina para que reciba de la Intendencia de la armada el tarro de pólvora á que se refiere la presente nota y lo remita al Arsenal de Zárate, avisándose en respuesta.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5368, letra E.

Estado mayor. Pide (16) dieciséis espadas para los oficiales de la guardia nacional de marina del Rosario.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Autorízase á la Dirección del arsenal de guerra para entregar al Estado mayor general de marina dieciséis espadas reglamentarias de infantería con destino á la guardia nacional al precio de dieciséis pesos moneda nacional ($ 16) cada una. El Estado mayor general de ma rina procederá al cobro de dichas espadas á los oficiales y las entregará oportunamente al Arsenal de guerra.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 4557, letra I.

Intendencia de la armada. Pide reintegro de $ 5215 pagados á los buques y comandancia de Martín García por gastos de escritorio y eventuales.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Quedando aprobada la distribución de fondos efectuada á los buques de la armada y reparticiones, para gastos eventuales, vuelva á contaduría para que liquide.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente número 5471, letra A.

Talleres de marina. Propone entregar á la cañonera «República» los toldos, fundas, velas de embarcaciones menores, compases y faroles de la cañonera «Constitución» que entra á repararse.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1896.

Procédase de conformidad con lo que indica la Dirección de talleres.
A sus efectos avísese al Estado mayor é Intendencia de la armada.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5251, letra E.

Escuela naval. Pide se le provea un muestrario de proyectiles Mauser, por el Arsenal de guerra.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1896.

Pase á la Dirección del arsenal de guerra, para que provea y avísese en respuesta.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente número 5362, letra A.

Arsenales y talleres. Comunica que la dirección de torpedos del Tigre se ha hecho cargo de la guardia militar del establecimiento.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1896.

Conforme, vuelva á la Dirección de talleres.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5394, letra A.

Talleres de marina. Eleva plano de las reformas proyectadas al transporte «Río Santa Cruz».

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1896.

Aprobado; debiendo suprimirse la cámara de oficiales por innecesaria. Remítase copia de los planos á la Intendencia y avísese á la Dirección de talleres.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5328, letra G.

Gobernación de la Tierra del Fuego. Pide elementos para construir un muelle, un faro y una represa de agua potable en el puerto de Usuhaia.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896.

Vista la presente nota,

SE RESUELVE:

1° El Estado mayor general de marina entregará al gobernador de la Tierra del Fuego un martinete de los que existen en el apostadero del Tigre.
2° Solicítese informe de la Comisión de obras de salubridad sobre la existencia de caños, á que se hace referencia en esta nota.
3° En oportunidad se proveerá á la entrega de los pescantes que se piden.
4° Comuníquese y archívese.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5231, letra P.

«Patagonia», crucero. Pide artículos del cargo del zapatero.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1896.

Vuelva á la Intendencia de la armada para que provea.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente número 4975, letra M.

Martín García, comandancia. Pide faroles.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896.

Pase á la Intendencia de la armada para que ordene se traigan los faroles del extinguido presidio de Santa Cruz y se entreguen á Martín García, comunicándose al Estado mayor general.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5254, letra L.

Lapeyrusse Leopoldo, subteniente del batallón infantería de marina. Pide se le entregue el racionamiento que le corresponde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1896.

Vuelva á la Intendencia de la armada para que abone al subteniente del batallón infantería de marina don Leopoldo Lapeyrusse, el racionamiento que solicita mientras dure su comisión en esta capital, debiendo deducirse dicho racionamiento del expresado batallón.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5447, letra F.

Francioni hermanos.—Pide el abono de un crédito que pertenece á un ejercicio vencido.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1896.

No siendo posible acceder á lo solicitado por no existir fondos disponibles provenientes del ejercicio anterior, hágase saber á los interesados y archívese.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5248, letra E.

Escuela naval.—Pide 50 carradas de pedregullo.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1896.

Devuélvase á la Escuela naval para su conocimiento, avisándose á la Intendencia de la armada que cuando los transportes tengan pedregullo entregue á la Escuela naval la cantidad que necesite.

G. VILLANUEVA.

—

Expediente núm. 5122, letra E.

Escuela naval.—Pide autorización para enviar á los talleres una campana rota para ser refundida.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1896.

Concedido; á sus efectos pase á la Dirección de talleres, y avísese á la Escuela naval.

G. VILLANUEVA.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Estado Mayor General de Marina

—

OFICINA HIDROGRAFICA

—

AVISO Á LOS NAVEGANTES

—

Se avisa á los navegantes, que habiéndose efectuado un reconocimiento y destrucción por la Dirección general de torpedos de algunos de los cascos á pique existentes en el estuario del río de la Plata, puertos del Rosario, Santa Fe y Paraná, ellos se hallan en las condiciones que á continuación se indican:

PUERTO DEL ROSARIO

Casco «Eva»; barca sueca de hierro, de 700 toneladas de registro, sus dos palos, mesana y mayor, se hallan fuera del agua. Situada sobre el neril noreste del gran banco de arena frente á los muelles del F. C. O. S. y á unos 800 metros de ellos; la proamira al oeste y entre el casco y la isla Espinillo pasa la canal honda. Sobre el banco y alrededor del casco se sonda una profundidad mínima de 11 pies con marea muy baja (1 metro 35 centímetros sobre el cero del mareógrafo coloeado al costado de los muelles nacionales); dicha profundidad aumenta rápidamente sobre los rumbos del 1º y 2º cuadrante hasta caer en los 30 pies de la canal honda y de una manera progresiva sobre los rumbos del 3º cuadrante hasta los 24 pies de la canal interior.

La «Eva» se fué á pique en Junio de 1895, la mayor parte del casco está enterrado en la arena y dada su posición sobre el banco no ofrece peligro á la navegación.

Casco «Francisco Ansaldo»: pailebot de madera, de 200 toneladas de registro. Está situado á 40 metros del extremo este de los muelles del F. C. O. S. y 10 metros de la costa firme; su posición es de lado en sentido este oeste y ha formado un pequeño banco.

Sobre el casco, que se halla totalmente cubierto por la arena, hay una profundidad mínima de 17 pies, (mareógrafo muelles nacionales 1 metro 35 centímetros sobre el cero), la que va aumentando progresivamente hasta los 25 pies, que se sondan á una distancia de él no mayor de 20 metros á lo largo de la costa, siendo este fondo el de la canal próxima á los muelles. En los primeros días del mes de Noviembre del 96 fué destruído completamente por torpedos, quedando en el sitio una profundidad de 24 pies.

Casco «Annié»; patacho de madera, 150 toneladas de registro. Está situado sobre la costa de la isla Espinillo y á unos 500 metros frente á los muelles del F. C. C. A. Su posición es de lado, dirección este-oeste; la mitad del casco es visible, así como sus dos palos, la otra mitad está bajo la arena; próximo á él se sondan 22 pies de agua, que corresponden á la continuación de la canal á lo largo de la isla. — El casco es muy viejo y se halla bastante destruído, no ofreciendo peligro á la navegación por estar muy sobre la costa.

Casco «Camagoyana»: pailebot de madera, porte de 60 toneladas. Está situado sobre la margen derecha del río y á unos 800 metros agua arriba del edificio de las aguas corrientes; existe hace muchos años y está muy destruído, no ofreciendo peligro á la navegación por estar completamente fuera de la canal.

PUERTO DE SANTA FE

Casco «El Paraguayo». Anteriormente se denominaba «El Cisne»; es un vapor de hierro á hélice de 159 toneladas de registro, con casillaje de madera á popa y proa. Está á pique en el riacho de Santa Fe, margen izquierda en el paraje denominado «Vuelta de los cascos» y distante unos 4 kilómetros del embarcadero del puerto. Está atravesado en el riacho y su proa es visible; el resto del casco desaparece en el agua y su popa llega hasta la mitad del canal donde se sondan 6 brazas de agua. (El mareógrafo colocado al costado de los muelles del Ferrocarril Francés marcaba 0.92 centímetros sobre cero; Septiembre). Siendo la vuelta del riacho muy rápida y el canal angosto y estando el buque atravesado constituye un serio peligro para la navegación de aquel, especialmente en las crecientes que obligan á los buques recostarse mucho sobre el casco. En vista de estas circunstancias se ha ordenado su inmediata voladura. «El Paraguayo» se fué á pique el 29 de Marzo del año 1894. La torpedera «Comodoro Py» se ocupa actualmente en hacerlo desaparecer.—*Esteban Fernandez.*

v. 31 D

———

OTRO

Destrucción de escollos

Se hace saber á los navegantes que ha sido destruído por el personal de la Estación central de torpedos el casco del pailebot de prácticos «Manuel», que se hallaba á pique en el canal y á una milla al E. S. E. del pontón faro «Punta del Indio», quedando despejado el paraje.—*Esteban Fernandez.*—Vº Bº—*García.*

v-31 D

———

OTRO:

Cascos á pique en el río Paraná

Casco «Due Figlie», barca inglesa de madera, naufragada el 31 de Octubre de 1892 en el punto denominado *Vuelta del Palmar*, distante unas 20 millas aguas abajo del puerto del Paraná. Se sondó prolijamente en distintas direcciones, encontrando sobre el mismo casco, que se halla completamente cubierto por la arena, un fondo mínimo de 24 pies; este fondo aumenta rápidamente hasta las 6 brazas, que es la profundidad normal del río Paraná en una gran extensión del paraje donde se halla el casco á pique á lo largo de la costa; dicha profundidad puede considerarse muy grande, teniendo en cuenta la gran bajante actual. El peligro, pues, que se le atribuía á aquél era infundado, quedando, por consiguiente, en aquel punto suficiente agua para el paso de buques de 24 pies en la época de bajantes y de mayor calado aún en la estación de las crecientes.

OTRO – A unas 2 millas aguas abajo de la *Punta del Palmar* se ve otro casco á pique, pero éste está completamente en seco sobre el gran banco que forma la costa en su margen derecha y como no estorba á la navegación no merece tenerse en cuenta.

OTRO: En el puerto mismo del Paraná y próximo al embarcadero antiguo hay otro casco que se fué á pique hace 6 á 7 años con cargamento de carbón, pero está casi deshecho y muy sobre la costa, no ofreciendo por lo tanto ningún peligro y actualmente (1896) mucho menos: el puerto está casi cerrado por ese punto y con tan poca agua que sólo pasan cerca de él los buques de la navegación de cabotaje. Los barcos de calado tienen su fondeadero como á 1 milla aguas abajo frente al paraje denominado *Bajada Grande.*

OTRO: Barca noruega naufragada el año 1893 y se halla situada á unos 5 kilómetros de Villa Constitución, aguas arriba; sus tres palos se hallan fuera de agua; está derecha, perpendicular á la costa (margen izquierda) y muy cerca de ella sobre un gran banco de arena. No ofrece tampoco peligro á la navegación, pues el canal pasa contiguo á la costa derecha-*Esteban Fernandez*—Vº Bº—*García.*

———

OTRO:

Río de la Plata—Para conocimiento de los navegantes, se avisa que la corbeta «La Argentina» ha practicado un ligero reconocimiento del banco «Piedras» y su unión con el «Ortiz», entre el faro flotante de «Punta Indio» y el de «Punta Piedras», al este del meridiano 57º de longitud oeste de Greenwich

De este reconocimiento resulta que no se ha producido variación apreciable del fondo, en este paraje, desde los estudios de la «Silvia» en el año 1883.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1896.—*Esteban Fernández.*—Vº Bº -*García.*

———

Estado Mayor General del Ejército

—

ORDEN GENERAL NÚMERO 331

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1896.

Tomando en consideración la consulta elevada por el jefe del regimiento 10º de infantería de línea, sobre los honores que corresponden á los jefes de batallón, este Estado mayor general, de acuerdo con el espíritu del reglamento del servicio de guarnición en vigencia,

RESUELVE:

El toque de marcha de que hablan los incisos 1º y 3º, artículo 66 del reglamento del servicio en guarnición, es la reglablada, á su compás se marcha ó se desfila; y cuando los tambores y trompas tocan marcha al mismo tiempo que la banda de música, lo deben hacer siempre al compás de esta última.

Los honores correspondientes á los jefes y segundos jefes de batallones enregimentados, es decir que no forman *cuerpo*, son los determinados en el inciso 6º del artículo 66 del citado reglamento. Sólo á los jefes de cuerpo corresponden los honores determinados en el inciso 4º del mismo artículo, entendiéndose que cuando los comandantes de batallón son jefes interinos del cuerpo, por ausencia del coronel, les corresponde los mismos honores que éste.

Lo que se hace saber al ejército para su conocimiento y efectos.

A. CAPDEVILA.

SERVICIO DE PLAZA

Noviembre 18 de 1896.

S. p. m.—Jefe de día, el teniente coronel don Eduardo Munilla, con ayudante del batallón de su mando.

En el Detall general del ejército, el mayor don Luis Larari, con el capitán don Pedro Fazio.

Las guardias y destacamentos de la plaza se darán como está ordenado por los primeros batallones de los regimientos 8º y 11 de infantería de línea.

Adolfo Saez.

Aduana de la capital

ENTRADA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1896

Tipo oficial del oro, 283 %.

Recaudado en curso legal $ 147315 87—Su equivalente en oro, 51965.23—Recaudado en oro sellado, 30180.03—Total á oro, 82145 26.

Total recaudado en el mes corriente

Recaudado en curso legal, $ 2546312.62—Su equivalente en oro, 901838.09—Recaudado en oro sellado, 334525 15—Total á oro, 1236363.24.

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 2333317.16—Su equivalente en oro, 690266.87—Recaudado en oro sellado, 284051 56—Total á oro, 974318.43.

Diferencia en favor del mes de Noviembre del año 1896

Total á oro, $ 262044.81.

Total recaudado en el transcurso del año corriente

Recaudado en curso legal, $ 49988163.74—Su equivalente en oro, 16720230 45—Recaudado en oro sellado 8138753.86—Total á oro, 24858984 31

Total recaudado en igual período del año anterior

Recaudado en curso legal, $ 50231441.57 Su equivalente en oro, 14525925.81—Recaudado en oro sellado, 7536314.92—Total á oro, 22062240.73

Diferencia en favor del año 1896

Total á oro, $ 2796743 58.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

ENTRADA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 1896

Tipo oficial del oro, 282 %

Recaudado en curso legal $ 222479.06. Id en oro sellado $ 20068.74.

A. Pesce,
Tenedor de libros.

Entradas y salidas de ultramar correspondientes á la primera quincena de Noviembre de 1896.

Vapor alemán Maceio, de 1794 toneladas, capitán Boch, procedente de Hamburgo, con 36 pasajeros y carga general consignado á Delfino Hermanos; vapor inglés Juanita, de 378 toneladas, capitán Boner, de Paranaguá, con yerba, á Boadle; crucero de guerra inglés, Retribution, de 3600 toneladas, comandante Morcoch, con 382 tripulantes, de Montevideo; barca austriaca Nemirna, de 553 toneladas, capitán Nemilovich, de Marsella, con carga general á Bon y Cª; pailebot americano Ella N. Willey, de 779 toneladas, capitán Willey, de Nueva York, con madera á la orden; barca francesa Cloive Menier, de 423 toneladas, capitán Fillipp, de Newport, con carbón á Maumus y Dodero; vapor italiano Italia, de 1907 toneladas, capitán Nepione, de Génova, con 578 pasajeros y carga general á Delfino hermanos.

Vapor inglés Juanita, de la rada al dique núm. 2 á descargar; vapor alemán Maceio, de la rada al dique núm. 1 á descargar; vapor inglés Virgil, de La Plata al dique núm. 2, á cargar; crucero inglés Retribution, de Montevideo al dique núm. 3.

Vapor francés Bearn, de 2035 toneladas, capitán Perti, procedente de Marsella, Barcelona, Nápoles, Gibraltar, Río de Janeiro y Santos, con 1555 pasajeros y carga general, consignado á H. Py; vapor inglés Hippomenes, de 1730 toneladas, capitán Jewin, de Liverpool, con carga general, á Huergo; vapor inglés Bellailsa, de 2456 toneladas, capitán Aagaard, de Liverpool, con 11 pasajeros y carga general, á Boadle; vapor inglés Imperial Prince, de 1600 toneladas, capitán Jameson, de Amberes y Londres, con 5 pasajeros y carga general, á la Prince Line.

Vapor inglés Imperial Prince, de la rada al dique núm. 3 á descargar; pailebot americano Phineas N. Spragne, de la rada á la Boca á descargar; vapor inglés Bellailsa, de la rada al dique número 1 á descargar; vapor inglés Hippomenes, de la rada al dique núm. 2 á descargar; vapor francés Bearn, de la rada á la dársena á descargar; vapor alemán Córdoba, del Rosario á La Plata á completar cargamento; vapor inglés Chamois, de Zárate al dique núm. 3 á completar cargamento; vapor italiano Italia, de la rada al dique núm. 2 á descargar; barca inglesa John Gill, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Armenia, de San Nicolás á La Plata, á completar cargamento; vapor inglés Acon, de San Pedro á La Plata, á completar cargamento; vapor inglés Doris, del Rosario á La Plata, á completar cargamento; vapor inglés John Tothergill, del Rosario á La Plata, á completar cargamento.

Vapor inglés Kilburn, de 2111 toneladas, capitán Valder, procedente de Río de Janeiro, en lastre, consignado á Somson y Cª.; vapor argentino Mercurio, de 828 toneladas, capitán Lemos, de Paranaguá, con yerba á Adano; pailebot inglés, Exception, de 386 toneladas, capitán Bartioux, de Bridgewater, con madera á Roberts; fragata inglesa Foyledale, de 1666 toneladas, capitán Mc. Cain, de Montevideo, con carbón á Wilson Sons; barca inglesa Swansea, de 746 toneladas, capitán Frelder, de Dorchester, con madera, á J J. Drysdale; barca italiana Giuseppe Castagliola, de 616 toneladas, capitán Manesini, de Cardiff, con carbón á Houlder Brothers; barca italiana Teresina Mignano, de 607 toneladas, capitán Quati, de Marsella, con carga general á J. J. Drysdale.

Vapor argentino Mercurio, de la rada al Riachuelo, á descargar; barca austriaca Nemirna, de la rada al riachuelo á descargar; vapor inglés Florence, del Rosario á la dársena, á completar cargamento; pailebot americano Ella M. Willez, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Kilburn, de la rada al dique número 1, á cargar; vapor inglés Southern Cross, de Sidney á La Plata, á cargar; vapor italiano Perseo, de Génova á La Plata, á descargar.

Vapor alemán Rudelsburg, de 1588 toneladas, capitán Zittoney, procedente de Bremen y Amberes, con carga general consignado á von Freeden; vapor argentino Tiempo, de 1525 toneladas, capitán Sisan, de Santos, con 57 pasajeros, en lastre, á Anselmi; vapor inglés Highfield, de 1642 toneladas, capitán Richardson, de Liverpool, con carbón á la compañía Primitiva de Gas; fragata inglesa Tipto Hill, de 2067 toneladas, capitán Drickert, de Portland, con madera á Roberts; vapor inglés County Autrim, de 1283 toneladas, capitán Keshitt, de Greenoch, con carbón á la orden; barca austriaca Nikita, de 838 toneladas, capitán Szacmie, de Pascagoula, con madera, á Sikrich; fragata americana S. F. Francés, de 1811 toneladas, capitán Lowin, de Montreal, con madera á Roberts; barca italiana Angela A., de 872 toneladas, capitán Figari, de Quebec, con madera á Drysdale; barca inglesa Highlands, de 1234 toneladas, capitán Owen, de St. John, con madera á Roberts.

Vapor inglés Highfield, de la rada al dique número 1, á descargar; vapor argentino Tiempo, de la rada al dique número 1. á cargar; vapor alemán Rudelsburg, de la rada al dique número 2, á descargar; vapor inglés County Autrim, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Melbourne, de los ríos á La Plata, á completar cargamento; vapor inglés Tresco, de los ríos al Gran Dock, á completar cargamento.

Vapor inglés Gellivara, de 1617 toneladas, capitán Shoik, procedente de Río Janeiro, con 3 pasajeros, en lastre, consignado á Samson y Cía; barca noruega August Lefiler, de 506 toneladas, capitán Gundersen, de Cardiff, con carbón á la orden; pailebot americano Susie M. Plumer, de 828 toneladas, capitán Cerington, de Banyor, con madera á Bowers y Cía; lugre inglés Falmouth, de 501 toneladas, capitán Weyl, de Weymouth, con madera á J. J. Drysdale; barca inglesa Limache, de 799 toneladas, capitán Morsin, de Liverpool, con carbón á la orden; barca inglesa Armenia, de 1054 toneladas, capitán Andersen, de Montevideo, con carbón, á la orden; vapor argentino Britannia, de 2521 toneladas, capitán Soutovich, de Génova y escalas, con 312 pasajeros y carga general, á Camuyrano; lugre inglés St. Paúl, de 440 toneladas, capitán Garksoe, de Dorchester, con madera, á Roberts; lugre italiano Madre Maria, de 358 toneladas, capitán Deandrei, de Capetown, con 1 pasajero, en lastre, á Peltzer; vapor italiano Manilla, de 2583 toneladas, capitán Giacomo, de Génova, con 1112 pasajeros y carga general, á Lavarello.

Fragata inglesa Foyledale, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor alemán Harzburg, de Villa Constitución á La Plata á completar cargamento; barca inglesa Swansea, de la rada al Riachuelo á descargar; barca austriaca Nikita, de la rada al dique núm. 3, á descargar; vapor italiano Manilla, de la rada á la dársena á descargar; barca italiana Angela, de la rada al Riachuelo á descargar.

Vapor francés Cordouan, de 2094 toneladas, capitán Prin, procedente de Burdeos, Pasajes, Santander, Coruña,

Vigo, Lisboa, Río de Janeiro y Santos, con un pasajero y carga general consignada á Martrin Donos; vapor alemán Rosario, de 2056 toneladas, capitán Grunik, de Hamburgo, con 23 pasajeros y carga general á Delfino hermanos; vapor inglés Zero, de 1976 toneladas, capitán Perfreu, de Cardiff, con carbón, á N. Mihanovich; vapor inglés Middleton, de 1601 toneladas, capitán Roderius, de Río de Janeiro, en lastre. á Samson y Cía.

Vapor argentino Britannia, de la rada al dique número 3 á descargar; barca austriaca Nikita, de la rada al dique número 3 á descargar; vapor francés Cordouan, de la rada al dique número 2 á descargar; vapor inglés Beechley, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor alemán Rosario, de la rada á la dársena á descargar; barca inglesa Limache, de la rada al Riachuelo á descargar; barca italiana Teresa Mignone, de la rada al Riachuelo á descargar.

Vapor francés Provence, de 2129 toneladas, capitán Fabre, procedente de Marsella, Barcelona, Málaga, Río de Janeiro y Santos, con 764 pasajeros y carga general, consignado á Py; vapor inglés Straits of Sunda, de 1234 toneladas, capitán Ball, de Río de Janeiro, en lastre, á Boadle; vapor inglés Tornby, de 1827 toneladas, capitán Leqq, de East London, en lastre á Samson y Cía; patacho inglés Arbutus, de 385 toneladas, capitán Mc. Lwd, de St. John, con madera, á Roberts.

Vapor danés Olaf, del Rosario, al dique número 1 á completar cargamento; lugre inglés Falmouth, de la rada al Riachuelo á descargar; lugre americano Lisie M. Plummer, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor francés Provence, de la rada al dique número 1 á descargar; barca inglesa Armenia, de la rada al Riachuelo á descargar; pailebot americano St. Francis, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor inglés Straits of Sunda, de la rada al dique número 2 á cargar.

Vapor francés Espagne, de 2133 toneladas, capitán Payan, procedente de Marsella y Barcelona, con 1435 pasajeros y carga general, consignado á Py; vapor inglés Cranford, de 1498 toneladas, capitán Weatherilt, de Newport, con carbón al ferrocarril Central argentino; vapor francés Campana, de 1594 toneladas, capitán Thomas, del Havre, con 365 pasajeros y carga general á Heilmann; vapor inglés Highland Glen, de 1930 toneladas, capitán Marchison, de Liverpool con 3 pasajeros y carga general á Houlder Brothers; vapor inglés Oro, de 1371 toneladas, capitán Oswald; de Amberes, con carga general á Samson y Cía.; vapor español Diciembre, de 2048 toneladas, capitán Aspianzú, de Cardiff, con carbón á Worm y Cía.

Vapor español Diciembre, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor ing és Highland Glen, de la rada al digue número 2 á descargar; vapor inglés Cranford, de la rada al Riachuelo á descargar; vapor francés Campana, de la rada al dique número 1 á descargar; vapor inglés Middleton, de la rada al dique número 2 á cargar; vapor francés Espagne, de la rada á la dársena á descargar; vapor inglés Oro, de la rada al dique número 2 á descargar.

Vapor francés Britannia, de 1381 toneladas, capitán Lebatut, procedente de Marsella y Génova, con 427 pasajeros y carga general consignado á Maumus y Dodero; barca inglesa Camphill, de 1190 toneladas, capitán Mayne, de Río Janeiro, en lastre á Houlder Brothers.

Vapor francés Britannia, de la rada al dique núm. 3, á descargar; vapor alemán Río, del Rosario al dique núm. 2, á completar cargamento; barca inglesa Highlands, de la rada al Riachuelo, á descargar; fragata alemana Tinto Hill, de la rada al Riachuelo, á descargar.

Vapor alemán Antonina, de 1496 toneladas, capitán Olruch, procedente de Hamburgo, con cargamento general consignado á Delfino hermanos; barca inglesa Mary A. Law, de 890 toneladas, capitán Bathey, de Apalachicola, con madera á Schiffner; lugre noruego Skooland, de 313 toneladas, capitán Andresen, de Marsella, con carga general á la orden; barca noruega Herman de 798 toneladas, capitán Wilhelmer, de Pensacola, con madera á Schliepper; vapor alemán Cartago, de 2134 toneladas, capitán Buckcoled, de Río Grande, con 11 pasajeros, en lastre á Delfino; vapor inglés Craigearn, de 1948 toneladas, capitán Kirkwood, de Bremen y Amberes, con carga general á Marquardt; vapor inglés Baron Elibank, de 1146 toneladas, capitán Bridger, de Cardiff, con carbón á Cory Brothers.

Vapor inglés Lancelot, de 1564 toneladas, capitán Case, procedente de Cardiff, con cargamento de carbón consignado á Mudd; vapor argentino Fortuna, de 104 toneladas, capitán Masone, de Santa Catalina, con frutos á Adano; vapor inglés Holgate, de 1656 toneladas, capitán Sunley, de Cardiff, con carbón á Wilson Sons; vapor danés Volmer, de 965 toneladas, capitán Riber, de Río de Janeiro, en lastre á Williams y Cía; vapor inglés Zephyrus, de 1351 toneladas, capitán Douglas, de Newport, con carga general á Houlder Brothers; vapor belga Wordsworth, de 2570 toneladas, capitán Hairby, de Nueva York, con 59 pasajeros y carga general á Boadle; barca noruega Luna, de 857 toneladas, capitán Nilloensen, de Mobile, con madera á René; barca noruega Lucy Reppen, de 866 toneladas, capitán Bach, de Montevideo, en lastre á Christophersen; barca italiana Rosario, de 358 toneladas, capitán Rupoz, de Montevideo, con carbón á Risso.

Vapor belga Worsdworth, de la rada á la Boca, á descargar; vapor inglés Zephyrus, de la rada al dique núm. 2, á descargar; vapor inglés Holgate, de la rada á la dársena, á descargar; vapor inglés Barón Elibank, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor inglés Zoe, de la rada al Riachuelo, á descargar; vapor francés Olbia, de San Nicolás á la dársena, á completar cargamento; vapor inglés Roman Prince, del Rosario al dique núm. 2, á completar cargamento.

Vapor alemán Mark, procedente de Bremen y escalas, con 590 pasajeros y carga general consignado á Marquardt; vapor alemán Wolfsburg, de Bremen, con carga general á von Freeden; vapor inglés Thetis, de Río de Janeiro, en lastre á Houlder Bros.; vapor inglés Endeavour, de Newport, con carbón á Houlder Bros.

Salidas

Vapor argentino Fortuna, del dique número 1 para Santa Catalina, con carga general; vapor inglés Roman Prince, del dique número 1 para el Rosario, á cargar.

Barca austriaca Redgauntlel, de la Boca para ultramar, con cereales; vapor francés Olbia, del dique núm. 2 para el Rosario á cargar; fragata inglesa Kingsport de Barracas para la rada á esperar órdenes; lugre inglés Grenada, de la Boca para ultramar, con cereales; vapor inglés Normandy, del dique núm. 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor italiano Reghina Margherita, de La Plata para Génova, con pasajeros, correspondencia y carga; vapor inglés Castleton, del Riachuelo para San Vicente, por órdenes con cargamento de cereales; vapor inglés Highland Chief, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; barca italiana Caterina M., del dique número 3 para Falmouth, con cereales.

Vapor inglés Chamois, del dique núm. 3 para Bristol, con cargamento de cereales; barca italiana Alba, del Riachuelo para la canal en lastre; barca italiana Agustini Robbe, del Riachuelo para la canal, en lastre; vapor francés Carolina, del dique número 1 para el Havre con frutos del país y ganado en pie (se detendrá en La Plata á tomar carbón); lugre inglés Golden Rod, del Riachuelo para Port Natal, con cargamento de maíz; barca inglesa R. Morrow, del Riachuelo para Falmouth, con frutos del país; vapor inglés Merida, del dique número 2 para Nueva York, con 2 pasajeros y cargamento de frutos del país.

Lugre inglés Persia, del Riachuelo para ultramar con cargamento de maíz; vapor ingl. s Sicily, del dique número 2 para La Plata á completar cargamento; lugre americano Wandering Jew, del Riachuelo para la canal, en lastre; vapor italiano Alacritá, del dique número 1 para Génova, con frutos del país y ganado en pie.

Vapor inglés Ramleh, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país y ganado en pie; vapor inglés Florence, del dique número 3 para La Plata, á completar cargamento; vapor alemán Russia, del dique número 2 para La Plata, á completar cargamento.

Vapor francés Béarn, del dique número 1 para Marsella con pasajeros y cargamento de frutos del país; barca inglesa Glenbank, del Riachuelo para la rada en lastre; vapor inglés Kilburn, del dique número 1 para Río de Janeiro con ganado en pie; vapor inglés Florence, del dique número 3, para La Plata á completar cargamento; fragata italiana Esther Roig, del Riachuelo para La Plata á completar cargamento; lugre inglés Eva Linch, del Riachuelo para Boston con cargamento de cueros.

Fragata italiana Esther Roy del Riachuelo para La Plata á completar cargamento; trasporte nacional 1º de Mayo, de la dársena para los puertos del sur, con pasajeros y carga; vapor alemán Maceio del dique número 1 para Hamburgo, con frutos del país.

Vapor inglés Hellenes, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país; vapor danés Olaf, del dique núm 1 para Río de Janeiro, con ganado en pie; vapor alemán Rudelsburg, del dique número 2 para el Rosario á cargar; vapor inglés Hippomenes, del dique núm. 2 para La Plata á completar cargamento; lugre inglés J. B. Lwite, del Riachuelo para el Rosario á cargar; lugre americano J. H. Hamlen, del Riachuelo para Falmouth con frutos del país.

Vapor inglés J. W. Taylor, del dique núm. 1, para Amberes, con frutos del país (completará en la rada); vapor inglés Florence, de La Plata para Londres, con frutos del país; vapor portugues Tejo, del dique núm. 1 para Río de Janeiro, con frutos del país; barca inglesa Lodore, del Riachuelo para ultramar con frutos del país; barca noruega Eikundasund, del Riachuelo para Falmouth, con frutos del país; lugre americano Kremlin, del Riachuelo para la rada en lastre.

Vapor inglés Juanita, del dique número 1 para Santos, con carga general; vapor alemán Rosario, del dique núm. 2 para el Rosario á cargar

Vapor inglés Virgil, del dique número 1 para Liverpool, con frutos del país; vapor inglés Stella, de la dársena para

el Rosario á cargar; vapor inglés Bellenden, de la dársena para La Plata á completar cargamento; vapor inglés Beechley, de Barracas para el Rosario á cargar; barca inglesa Stadacona, del Riachuelo para la rada, en lastre; vapor inglés Cranford, del Riachuelo para Campana á descargar; vapor francés Campinas, de la dársena para el Havre, con frutos del país y ganado en pie; vapor danés Volmer, de la rada para San Nicolás á cargar.

Vapor alemán Río, del dique núm. 1 para Hamburgo, con cargamento completo de frutos del país; barca noruega Æolus, del Riachuelo á la canal, en lastre.

AVISOS OFICIALES

Ministerio del Interior

—

Comisión consultiva de correos y telégrafos

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública durante treinta días para la provisión de formularios impresos en las condiciones que detalla el pliego y muestras correspondientes, y que se encuentran á disposición de los interesados que deseen consultarlas en la oficina Muestrarios de esta comisión (Reconquista 181), de 2 á 4 de la tarde.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el martes 1° de Diciembre, á las tres de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1896.—*Belisario Roldán*, presidente.—*Eduardo Livingston*, secretario.

v-1°-D

———

Comisión de las obras de salubridad de la capital

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de 30 días para la construcción de las obras domiciliarias de salubridad en la Casa Correccional de menores, situada en la calle Caseros entre Pasco y Pichincha.

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la oficina de funcionamiento, Rivadavia 1255, los días hábiles de 1 á 4 p. m. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 23 de Noviembre del corriente año, á las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1896.—*Demetrio Sagastume*, secretario.

v-23 N

———

Departamento nacional de higiene

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación por el término de treinta días, para la proveeduría del lazareto de Martín García, «Hospital Flotante» y vapor de sanidad «Jenner», así como la provisión de carbón y artículos navales, de máquina para el vapor «Jenner», «Chata núm. 6» y lazareto de Martín García, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados, todos los días hábiles, en la secretaría de 12 á 4 p. m.

Las propuestas se abrirán el día 10 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1896.—*El Secretario*.

v-10-D

———

Ferrocarril Nacional Andino

—

LICITACIÓN

No habiendo dado resultado la licitación efectuada el día 15 de Octubre último, se llama nuevamente á propuesta pública por el término de 15 días, los siguientes artículos destinados al uso y consumo de este ferrocarril en el ejercicio de 1897: 5000 toneladas carbón Cardiff, 3600 metros cúbicos de leña, artículos varios.

El detalle de los artículos varios y demás pliegos de condiciones, se encuentran en la secretaría de la administración, de donde pueden solicitarlos los interesados.

Las propuestas podrán hacerse por cada provisión separadamente, y se recibirán cerradas en la secretaría del ferrocarril hasta el 2 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., día y hora en que se procederá á su apertura, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Río IV, Noviembre 18 de 1896.—*La Administración*.

———

Ministerio de Hacienda

—

Contaduría general de la Nación

—

EDICTO

Por disposición de la Contaduría general de la Nación y de conformidad con lo prescripto por el artículo 65 de la ley de contabilidad, se cita al señor Juan B. Méndez, exreceptor de rentas nacionales en Puerto Bermejo ó Timbó y al señor Astrada, para que en el término de quince días, se presenten á levantar un cargo que les ha sido formulado.

Contaduría general, Noviembre 5 de 1896.—*Los Secretarios*.

v-20-n.

———

Departamento Nacional de Minas y Geología

—

Se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor don Max Berlín, sale á fines de mes de Noviembre de 1896, para el territorio de la Tierra del Fuego, nombrado por el Departamento de minas y geología, para la mensura y demarcación de pertenencias mineras en ese territorio.

v-19.

Ministerio de Justicia C. é I. Pública

—

Departamento general de inmigración

—

LICITACIÓN

Llámase á licitación para el día 14 de Diciembre, á las 2 p. m., para la provisión al Hotel de inmigrantes de la capital, en el próximo año de 1897, de los siguientes artículos y servicios, separadamente: 1°, carne y verduras; 2°, pan; 3°, víveres secos; 4°, carbón cocina y Cardiff; 5°, acarreo de equipajes de inmigrantes.

Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados, todos los días hábiles de 1 á 4 p. m., en la secretaría del Departamento, Bolivar 765.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1896.—*El Secretario*.

v-14-D

———

Provisión de la Penitenciaría y casas correccionales de mujeres y varones

—

LICITACIÓN

Se llama á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde la fecha de la presente publicación, á los que deseen licitar la provisión de las cárceles para el año próximo de 1897.

Las planillas de artículos están numeradas del 1 al 9, y comprenden los siguientes ramos: número 1, carne; número 2, papas; núm. 3, pescado; núm. 4, harina; núm. 5, comestibles; núm. 6, combustibles; núm. 7, tienda y ropería; núm. 8, papelería é imprenta; núm. 9, diversos artículos. Las planillas, así como las condiciones y formalidades con que se llevará á efecto la licitación, les serán suministradas á los que lo soliciten en la Comisión de cárceles, calle Perú, n° 69, 2° piso, todos los días de 12 m. á 4 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 11 de 1896.—*Luis M. Palma*, secretario.

v-11-D.

———

Ministerio de Guerra y Marina

———

Prefectura general de puertos

—

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta días á los que se consideren con derecho á una canoa de las dimensiones que se expresan á continuación, que ha sido encontrada abandonada y que está depositada en la Sub Prefectura del Tigre, previniéndose que si vencido el plazo no ha sido reclamada, se procederá con arreglo á los artículos 12 y 13 de los reglamentos vigentes.

La embarcación de que se trata está pintada de colorado interiormente y de

blanco exteriormente, tiene cinco metros nueve centímetros de eslora, (5.09) un metro veinte centímetros de manga (1.20) y cuarenta y dos centímetros de puntal.

Buenos Aires, Octubre 22 de 1896.—*Luis García.* v-22-N

———

AVISO

La Prefectura general de puertos, competentemente autorizada por la superioridad ofrece en propiedad el casco del vapor «Cristóbal Aguirre», que se encuentra á pique en el paraje denominado riacho Pacurú, á la persona que se comprometa á extraerlo á su costo.

Las propuestas deben presentarse á esta repartición en el sello correspondiente, estableciéndose en ellas el término en que se va á efectuar la operación y el fiador que se ofrece como garantía del cumplimiento del convenio que debe celebrarse.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1896.—*Luis García.*

v-30-N

———

AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de treinta (30) días á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido encontrada abandonada por la ayudantía de San Fernando, en el Paraná de Las Palmas, previniéndose que si vencido dicho plazo no se ha presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo que disponen los artículos 12 y 13 de los reglamentos vigentes.

Las dimensiones de dicha canoa son las siguientes: — eslora 6 metros, puntal 48 centímetros, manga 1 metro 15 centímetros.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1896—*Luis García.*

v-5-D

———

Comandancia militar de Martín García

—

EDICTO

Dando cumplimiento al superior decreto de la fecha, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días á los que se consideren con derecho á la extracción de los materiales que constituyen los dos muelles situados en esta isla en la parte N. E. y N. O. respectivamente, para que manifiesten si están dispuestos á proceder á su demolición, en el improrrogable término de cuarenta y cinco días, á contar de la fecha, en la inteligencia de que, si no lo hicieren, el Estado procederá á tomar posesión de los muelles y demás materiales existentes, dándoles el destino que encuentre conveniente.

Comandancia militar de Martín García, Octubre 19 de 1896.—*Carlos Beccar.*

v-19-N

———